

Rectifica Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 12 de fecha 10.02.2012, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

JULIO CORDERO 2515

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 56 /21

RECOLETA,

30 NOV. 2021

VISTOS:

1. Ingreso Dom N° 78 de fecha 07.01.202 donde se solicita aclarar superficie en Permiso de Edificación N° 198 de fecha 12.12.2011
2. Permiso de Edificación N° 198 de fecha 12.12.2011.
3. Resolución Sección 9ª N° 51 de fecha 21.10.2021, que rectifica Permiso de Edificación N° 198 de fecha 12.12.2011.
4. Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 12 de fecha 10.02.2012.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 12 de fecha 10.02.2012, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. **DONDE DICE:**

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
AMPLIACION	53/11	09.05.11	1.072,71
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	198/11	FECHA	12.12.11

a. **DEBE DECIR:**


6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
AMPLIACION	53/11	09.05.11	1.072,32
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	198/11	FECHA	12.12.11

2. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte de la Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 12 de fecha 10.02.2012.
3. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente junto a la Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 12 de fecha 10.02.2012 y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
4. **ENTRÉGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

Anótese, comuníquese y archívese.




ALFREDO PARA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

~~APS/TER/tfr_30.11.2021~~
DISTR.:

- Interesado.
- Archivo Especial de Resoluciones.
- Archivo Dom (Copia Digital).

I.D.Doc: 1911670